ASESORIAS ANALISIS DISEÑO DESARROLLO Y SISTEMATIZACION LTDA

NIT: 900141450-0

Cliente:	ESE HOSPITAL ARSENIO REPISO VANEGAS			Fecha Exp:	25-abr-2025
NIT:	891180113 - 8	Telefono:	8373314	Fecha Vencimiento:	31-may-2025
Direccion:	CALLE 3 N°2-51 ESQUINA				
Ciudad:	SAN AGUSTIN	Email:	gerencia@eseharv-sanagustin-huila.gov.co		

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

AN3228

Codigo	Descripcion	Cant.	Valor Unitario	Valor Total
2011	ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SOFTWARE SIIGHOS PLUS	1,00	4.899.159,66	4.899.159,66

Son: CINCO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL PESOS CON CERO CENTAVOS

Subtotal:	4.899.159,66
Valor IVA:	930.840,34
Valor Total a pagar:	5.830.000,00

Observaciones: PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SOFTWARE SIIGHOS PLUS, CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 2025, SEGÚN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°007 DE 2025.

Elaborada por

Aceptada y recibida

Esta factura tiene caracter de título valor, según ley 1231 de 2008, se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio, según el artículo 667 y 774 código de comercio. Numeración de facturación del AN3001 al AN4000, según resolución No. 18764075817010 del 26 de julio de 2024.

CUFE: 4ef06349adcbdde6520270a4996dff3bcc1112a8f78f2d607bae4ed690122f949c6f2793360d91f559c0027a11edb96e

Cra. 11 No. 6 B - 40 Barrio El Altico NEIVA - HUILA

Tel: 0988721868 Cel: 3132616332

Email: adysnet@hotmail.com

© Copyright SIIGHOS PLUS

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	ADYS NET Y CIA LTDA
IDENTIFICACIÓN:	NI-900141450
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2025-04-24
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2025-04-24
FECHA DE PAGO:	2025-04-24
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2025-03
PERÍODO SALUD:	2025-04
NÚMERO PLANILLA:	33213705
TOTAL COTIZANTES:	8
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	33213705
TIPO DE PLANILLA:	E

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	3	$ 0	$ 0	$ 2.800	$ 326.300	$ 329.100
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	5	$ 0	$ 0	$ 8.700	$ 1.026.800	$ 1.035.500
Subtotal Salud		2	8	$ 0	$ 0	$ 11.500	$ 1.353.100	$ 1.364.600
230201	800229739	PROTECCION	1	$ 0	$ 0	$ 6.800	$ 800.000	$ 806.800
230301	800224808	PORVENIR	5	$ 65.000	$ 65.000	$ 30.000	$ 3.555.200	$ 3.585.200
25-14	900336004	COLPENSIONES	2	$ 0	$ 0	$ 10.000	$ 1.187.200	$ 1.197.200
Subtotal Pensión		3	8	$ 65.000	$ 65.000	$ 46.800	$ 5.542.400	$ 5.589.200
14-23	860011153	POSITIVA	8	$ 0	$ 0	$ 1.500	$ 176.900	$ 178.400
Subtotal ARL		1	8	$ 0	$ 0	$ 1.500	$ 176.900	$ 178.400
CCF32	891180008	COMFAMILIAR DEL HUILA	8	$ 0	$ 0	$ 11.400	$ 1.353.100	$ 1.364.500
Subtotal CCF		1	8	$ 0	$ 0	$ 11.400	$ 1.353.100	$ 1.364.500
		Total a pagar		$ 65.000	$ 65.000	$ 71.200	$ 8.425.500	$ 8.496.700

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	14/05/2025

adysnet
asesorias, analisis, diseño, desarrollo y sistematización
NIT: 900.141.450-0

ISO 9001 icontec

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo, **HERNANDO LUIS BORRERO CUETO** identificado con cédula de ciudadanía No.79.284.348, en mi condición de Representante Legal de **ASESORIA ANALIS DISEÑO DESARROLLO Y SISTEMATIZACIÓN LIMITADA** identificada con NIT 900.141.450 - 0, certifico que durante el mes de abril legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Yo, **REINEL ROJAS PUENTES**, identificado con cedula de ciudadanía No.80.436.319, y con Tarjeta Profesional No. 121213-T de la Junta Central de Contadores, en condición de Contador de **ASESORIA ANALIS DISEÑO DESARROLLO Y SISTEMATIZACIÓN LIMITADA** identificada con NIT 900.141.450 -0, certifico que durante el mes de abril legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Neiva, a los 24 días del mes de abril del 2025.

Representante Legal

REINEL ROJAS PUENTES
Contador
TP-121213-T
Contador TP-121213-T

Carrera 11 No. 6 B-40 Barrio el Altico / Neiva - Huila
Tel.: 872 1868 /Cel: 313 261 63 32 - 317 510 41 42
E-mail: adysnet@hotmail.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

6A930981BE3BACC8

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **REINEL ROJAS PUENTES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 80436319 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 121213-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

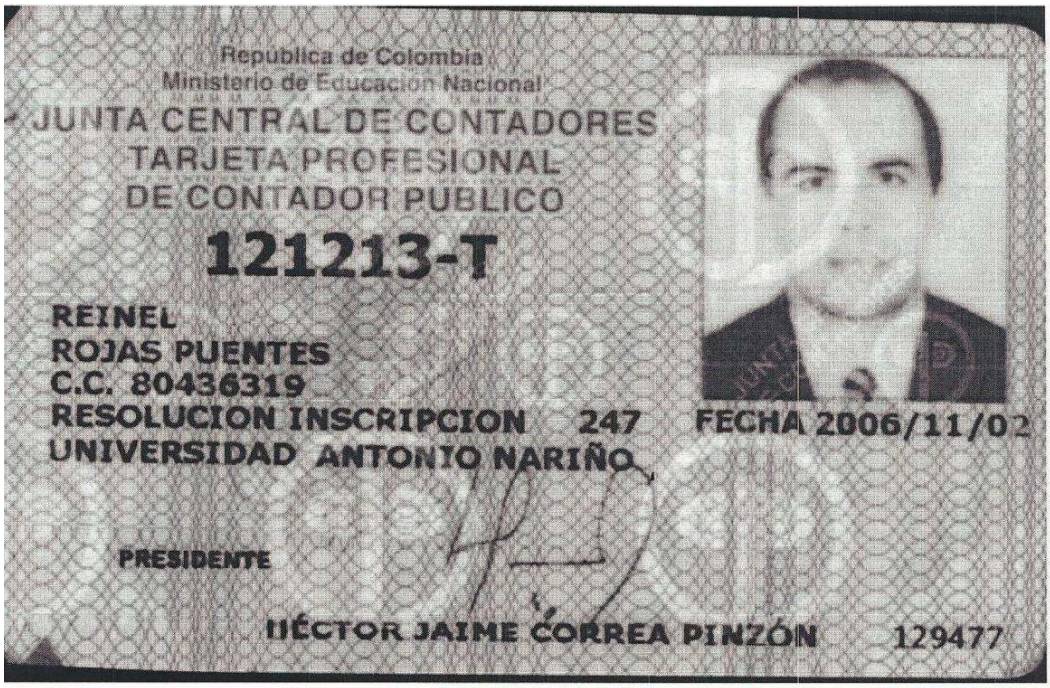
NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ******************************
****
****

Dado en BOGOTA a los 12 días del mes de Marzo de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

121213-T

REINEL
ROJAS PUENTES
C.C. 80436319
RESOLUCION INSCRIPCION 247 FECHA 2006/11/02
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

PRESIDENTE

HÉCTOR JAIME CORREA PINZÓN 129477



IDEOS

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre ésta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 80.436.319
ROJAS PUENTES
APELLIDOS
REINEL
NOMBRES
FIRMA
REPUBLICA DE COLOMBIA


FECHA DE NACIMIENTO 22-DIC-1967
ACEVEDO
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.75
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
30-JUN-1988 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-1900400-00214392-M-0080436319-20100212 0020848543G 1 5020248000

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL ARSENIO REPIZO VANEGAS
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.007 del 2025
ACTA DE VISITA No.13

Fecha de llegada:	10 – Abril - 2025	Hora de llegada	07:00 A.M.
Fecha de salida:	10 – Abril - 2025	Hora de salida:	04:00 P.M.

LABORES REALIZADAS:

1. Creación de informes según Resolución 256 de las diferentes EAPB con respecto de seguimiento de calidad a la oportunidad en la atención de consulta externa, consulta especializada y odontología de primera vez del mes de Enero a Marzo de 2025.

2. Creación de informes según Resolución 1552 de las diferentes EAPB con respecto de seguimiento de calidad con la oportunidad en la atención de consulta externa, consulta especializada y odontología del mes de Enero a Marzo de 2025.

PENDIENTES

En constancia firman,

ALEJANDRA BARRAGAN SANTOFIMIO
Apoyo a Supervisión
E.S.E Arsenio Repizo Vanegas

EDUARDO SUAREZ ALARCON
Adys Net & Cia. Ltda.

CRISTINA ALEJANDRA QUINAYAS BOLAÑOS
Lider de Facturación y Cuentas
E.S.E Arsenio Repizo Vanegas

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL ARSENIO REPIZO VANEGAS
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.007 del 2025
ACTA DE VISITA No.14

Fecha de llegada:	11 – Abril - 2025	Hora de llegada	07:00 A.M.
Fecha de salida:	11 – Abril - 2025	Hora de salida:	04:00 P.M.

LABORES REALIZADAS:

1. Apoyo en facturación con respecto a la normatividad vigente aplicada al sistema hospitalario.

2. Creación de informes según Resolución 256 de las diferentes EAPB con respecto de seguimiento de calidad a la oportunidad en la atención de consulta externa, consulta especializada y odontología de primera vez del primer trimestre de 2025.

PENDIENTES

En constancia firman,

ALEJANDRA BARRAGAN SANTOFIMIO
Apoyo a Supervisión
E.S.E Arsenio Repizo Vanegas

EDUARDO SUAREZ ALARCON
Adys Net & Cia. Ltda.

CRISTINA ALEJANDRA QUINAYAS BOLAÑOS
Lider de Facturación y Cuentas
E.S.E Arsenio Repizo Vanegas

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL ARSENIO REPIZO VANEGAS
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.007 del 2025
ACTA DE VISITA No.15

Fecha de llegada:	24 – Abril - 2025	Hora de llegada	07:00 A.M.
Fecha de salida:	24 – Abril - 2025	Hora de salida:	04:00 P.M.

LABORES REALIZADAS:

1. Las facturas que pasaban sin transformación a documento electrónico, se detectó que estaba mal configurada la entidad en el servidor de brigada. Se configura adecuadamente la entidad, se eliminan las facturas que habían pasado sin transformación a la sede central y se realiza el proceso de exportación nuevamente, revisando que se hiciera la transformación a documento electrónico de forma correcta.

2. Las citologías que no pasaron, se corre el proceso de exportación de citologías la información se sincroniza adecuadamente.

PENDIENTES

En constancia firman,

ALEJANDRA BARRAGAN SANTOFIMIO
Apoyo a Supervisión
E.S.E Arsenio Repizo Vanegas

EDUARDO SUAREZ ALARCON
Adys Net & Cia. Ltda.

CRISTINA ALEJANDRA QUINAYAS BOLAÑOS
Lider de Facturación y Cuentas
E.S.E Arsenio Repizo Vanegas

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL ARSENIO REPIZO VANEGAS
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.007 del 2025
ACTA DE VISITA No.16

Fecha de llegada:	25 – Abril - 2025	Hora de llegada	07:00 A.M.
Fecha de salida:	25 – Abril - 2025	Hora de salida:	04:00 P.M.

LABORES REALIZADAS:

1. En el caso de los errores reportados al exportar atenciones, se revisa el caso y se encuentra que en la configuración regional, para el valor de las horas, estaba configurado a un solo dígito y debía ser de dos, se configura adecuadamente y se corre el proceso de exportación de historias clínicas pasarán correctamente del servidor de brigadas al servidor principal.

2. Actualización del MODULO GESTION DE USUARIOS de la VERSION 5.3.5 a la 5.3.6

PENDIENTES

En constancia firman,

ALEJANDRA BARRAGAN SANTOFIMIO
Apoyo a Supervisión
E.S.E Arsenio Repizo Vanegas

EDUARDO SUAREZ ALARCON
Adys Net & Cia. Ltda.

CRISTINA ALEJANDRA QUINAYAS BOLAÑOS
Lider de Facturación y Cuentas
E.S.E Arsenio Repizo Vanegas

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N°007 DE 2025

ASESORIA ANALISIS DISEÑO DESARROLLO Y SISTEMATIZACION LIMITADA

ADYS NET & CIA LTDA.

INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

N°	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIA
1	Solucionar los inconvenientes de forma oportuna, que por alguna u otra manera se presenten en el manejo de los programas instalados.	Las citologías que no pasaron, se corre el proceso de exportación de citologías la información se sincroniza adecuadamente.	*Acta de Visita No.15*
2	Realizar actualizaciones del software "SIIGHOS PLUS", de los módulos licenciados, bien sea por cambios sugeridos internamente o por cambios en las normas de los entes nacionales reguladores del sector de la salud.	En el caso de los errores reportados al exportar atenciones, se revisa el caso y se encuentra que en la configuración regional, para el valor de las horas, estaba configurado a un solo dígito y debía ser de dos, se configura adecuadamente y se corre el proceso de exportación de historias clínicas pasarán correctamente del servidor de brigadas al servidor principal. Actualización del MODULO GESTION DE USUARIOS de la VERSION 5.3.5 a la 5.3.6	*Acta de Visita No.13* *Acta de Visita No.14* *Acta de Visita No.15* *Acta de Visita No.16*
3	Colaboración activa y asesoría permanente en los ajustes de los procesos del manejo de la información institucional.	Apoyo en facturación con respecto a la normatividad vigente aplicada al sistema hospitalario.	*Acta de Visita No.14*
4	Generación de nuevos reportes solicitados por las distintas áreas de producción.	Creación de informes según Resolución 256 de las diferentes EAPB con respecto de seguimiento de calidad a la oportunidad en la atención de consulta externa, consulta especializada y odontología de primera vez del mes de Enero a Marzo de 2025. Creación de informes según Resolución 256 de las diferentes EAPB con respecto de seguimiento de calidad a la oportunidad en la atención de consulta externa, consulta especializada y odontología de	*Acta de Visita No.13* *Acta de Visita No.14* *Acta de Visita No.15* *Acta de Visita No.16*

		primera vez del primer trimestre de 2025.	
5	Realizar cuatro (4) visitas al mes, durante el periodo contratado de esta oferta, con el fin de implementar los cambios realizados y adelantar nuevas capacitaciones del software.	Se acuerdan las fechas de visita con subgerencia y sistemas, para coordinar algunas actividades específicas.	Se Realiza la visita presencial durante los días 10, 11, 24 y 25 de abril de 2025, dejando constancia de las actividades realizadas. *Actas de Visitas No.13 - No.14* *Actas de Visita No.15 - No.16*
6	Brindar respuesta vía telefónica e Internet las veinticuatro horas del día, de lunes a viernes, de las inquietudes o dificultades relacionadas con el software.	Se realiza seguimiento y se brinda apoyo a cada una de las solicitudes e inquietudes realizadas.	*Actas de visita.*
7	Mantener disponibilidad de viaje, si se requiere de la presencia de alguno de nuestros ingenieros o técnicos, por cualquier problema relacionado con el software, y que no se pueda solucionar por teléfono, en un plazo no mayor de 72 horas.	Se cuenta con disponibilidad fuera del tiempo de las visitas programadas, la cual no fue activada durante el periodo objeto del presente informe.	
8	Colaborar mensualmente en la realización de las cuentas de cobros y los RIPS que se deben presentar a las diferentes entidades.	Las facturas que pasaban sin transformación a documento electrónico, se detectó que estaba mal configurada la entidad en el servidor de brigada. Se configura adecuadamente la entidad, se eliminan las facturas que habían pasado sin transformación a la sede central y se realiza el proceso de exportación nuevamente, revisando que se hiciera la transformación a documento electrónico de forma correcta.	*Acta de Visita No.15*
9	Indicar las instrucciones para la generación mensual de los informes de P y M de acuerdo a las solicitudes de cada contrato.	No aplica para el periodo informado.	
10	Prestar el soporte remoto como asistencia oportuna y cuando la entidad lo requiera, efectuando las reparaciones necesarias.	Se prestó soporte técnico de manera remota en cada ocasión en que fue solicitado.	*Actas de visita.*

HERNANDO LUIS BORRERO CUETO
Representante Legal
Adys Net & Cia Ltda.